



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 4 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE: 13614/2026; mediante el cual la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales eleva la propuesta de un miembro titular y un miembro suplente para su representación frente a la Junta Electoral de la Universidad, en el marco de las elecciones de renovación de Representantes Estudiantiles y Delegadas/os Graduadas/os ante los Consejos Departamentales, Directivos y Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (exceptuando a la Facultad de Turismo y Urbanismo); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la RCS-1-176/26 se convocó a elecciones para la renovación de Representantes Estudiantiles ante los Consejos Departamentales, Directivos y Consejo Superior, y de Delegadas/os Graduadas/os ante los Consejos Directivos y Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, exceptuando de ello a la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Villa de Merlo- San Luis.

Que el Señor Decano de la Facultad, Dr. Rodolfo Daniel PORASSO, propone a través de las actuaciones de referencia como miembro titular al Téc. Luciano Andrés CHIAROTTO y como miembro suplente al Lic. Gustavo Alberto IGLESIAS PANUSKA.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la Facultad aconsejan designar al Téc. Luciano Andrés CHIAROTTO y al Lic. Gustavo Alberto IGLESIAS PANUSKA. como representantes de la Facultad ante la Junta Electoral de la Universidad.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del 3 de setiembre del 2026, resolvió por unanimidad; auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad la designación del Téc. Luciano Andrés CHIAROTTO y el Lic. Gustavo Alberto IGLESIAS PANUSKA como representantes de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales ante la junta Electoral de la Universidad para las elecciones convocadas por RCS-1-176/26.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis la designación de los representantes de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales ante la Junta Electoral de la Universidad, para las elecciones convocadas por la RCS-1-176/26, conforme al siguiente detalle:

TITULAR: Téc. Luciano Andrés CHIAROTTO (DNI N° 23720861)

SUPLENTE: Lic. Gustavo Alberto IGLESIAS PANUSKA (DNI N° 20414422)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

MEB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas